



AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se presentó, el día 30 de noviembre de 2020, Oferta Genérica, con número de expediente 11-2020-014416, para la selección de un puesto de **Monitor de Jazz (Grupo IV)**, con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2020. Orden de 14 de septiembre de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 16/09/2020). Resolución de 16 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020 de las subvenciones (DOE 09/10/2020). Resolución de de 11 de noviembre de 2020, de la Secretaría General de Empleo, de concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 16/11/2020).

Que una vez hecha la preselección, por parte de ese Centro de Empleo, no habiendo aspirantes inscritos en el ámbito del Centro SEXPE de la localidad y habiendo ampliado la búsqueda a localidades próximas, el único aspirante preseleccionado para este puesto ha presentado su renuncia a participar en el mencionado proceso selectivo.

Habida cuenta que no existe tiempo suficiente para poder llevar a cabo otro proceso selectivo de estas características, por el finalizar el plazo límite de la fecha de contratación de los puestos de esta subvención y la carencia de candidatos, es por lo que por parte de este Excmo. Ayuntamiento se solicita la ampliación del número de puestos ofertados, con cargo a la Oferta Genérica, con número 11-2020-014188, de **Personal de Apoyo Administrativo (Grupo IV)**, pasando de quince puestos a dieciséis puestos los ofertados para la mencionada oferta.

Almendralejo
EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
Almendralejo

almendralejo.es

c/ Mérida, 2
06200 Almendralejo
924 670 507



Cód. Validación: 5DZERIN9DLPG9H2HP3QJEC4 | Verificación: <https://almendralejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1